



Guía de Trámites Municipales

1. Nombre del Trámite

Atención domiciliaria de pacientes con discapacidad severa (postrados)

2. Descripción del Trámite

- Ingreso al programa de postrados, por ser paciente postrado temporal o permanente, o paciente terminal.
- Ingreso al programa de atención de pacientes postrados, derivados de policlínico, según evaluación de grado de discapacidad.
- Informar al Cefam o Departamento de Salud Municipal sobre la existencia de un paciente postrado.

3. Usuarios

Todos los usuarios que cumplan con el requisito y sean validados por el Equipo de Salud (según aplicación de pauta de evaluación)

4. Requisitos o Documentos a presentar

- a) Verificación si el paciente esta inscrito en el Consultorio correspondiente y si cumple con los criterios establecidos.
- b) Domicilio en el área de acción del establecimiento municipal.

5. Costo

Sin costos

6. Unidad que Proporciona el trámite

Nombre de Dirección : CENTRO DE SALUD FAMILIAR MUNICIPAL
Cefam Amanecer, Garibaldi N° 01280, Fono 557303,
cesfam_amanecer@temucochile.com, línea 800500906
Cefam Pueblo Nuevo, Nahuelbuta N° 2815, Fono 220038,
cesfam_pueblonuevo@temucochile.com, línea 800500907
Cefam Pedro de Valdivia, Chivilcan N° 0910, Fono 732836,
cesfam_pedrovaldivia@temucochile.com
Cefam Santa Rosa, Pircunche N° 0316, Fono 220194,
ces_santarosa@temucochile.com, línea 800500908
Cefam Villa Alegre, Av. Argentina N° 0820, fono 365196,
ces_villaalegre@temucochile.com, línea 800500909
Consultorio General Rural Labranza, 1 oriente 0411, fono 376675,
ces.labranza@temucochile.com
Cecof Arquenco, Arcalafquen 0855, fono 558080



Cecof_srauenco@temucochile.com

Cecof El Salar, Huasquinta 01180, fono 558090,

Cecof_elsalar@temucochile.com

Posta Rural Conoco

Posta Rural Collimallin

Departamento de Salud Municipal, fono 973701 – 973714, A. Varas N°
880 3º piso, salud_municipal@temucochile.com